

España, trimestre . . . . .	1,25 p. s. c. as.
Portugal, idem . . . . .	300 reis.
República Argentina, año . . . . .	7,60 pesetas.

PAGO ADELANTE

# LA IBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

esquelas de defunción, reclamos  
y comunicados a precios  
convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALS

DIRECCION, ADMINISTRACION E IMPRENTA, MADRID, 32, BAJO.

AÑO XX.

Ciudad Rodrigo 28 de Enero de 1922

NÚM. 979

## ELECCIONES MUNICIPALES

En los primeros días del próximo Febrero tendrá lugar en España las elecciones municipales con el fin de proceder a la renovación parcial ordinaria de los concejales que, por expiración del mandato, están llamados a cesar, así como también para cubrir aquellas vacantes extraordinarias ocurridas hasta completar el número legal de municipales. En Ciudad Rodrigo corresponden elegir ocho concejales, cuya provisión ordinaria y extraordinaria pertenece por *imperator* de la ley.

Dada la forma y manera como vemos se viene desarrollando la marcha de la administración pública en términos generales, las elecciones de concejales las consideramos como la piedra fundamental del progreso de las localidades en donde tal manifestación del sufragio se verifica, pues la experiencia nos enseña sin interrupción que nadie mejor que los mismos ciudadanos para administrar recta y progresivamente los intereses del pueblo, cuando tan solo el amor al terruño, el anhelo de engrandecimiento de la patria chica y la entusiasta labor de proporcionar riqueza y bienestar locales, orientan los depósitos de aquellos que, cumpliendo con su deber de hijos amantes, buscan única y exclusivamente la mayor prosperidad del pueblo o localidad hacia la que convergen todos sus cariños y amores sinceros.

Así como el calor es sentido más intensamente por el que se encuentra más próximo al fuego que por aquellos que están en segundo o tercer término de él, de igual manera, en orden a la apreciación y satisfacción de las necesidades que entrañan los anhelos y aspiraciones de las localidades, sus Municipios representan ese sumo e inmediato contacto que, lejos de tener otras representaciones de la ciudadanía que eleva a sí propio el sufragio en orden más político que administrativo, crea a favor de los Ayuntamientos la supremacía representativa de las prácticas, genuinas y verdaderas aspiraciones de los pueblos de que son mandatarios los ediles, elevados por la voluntad ciudadana.

Si pues tan importante y decisivo papel juegan los Concejales municipales en cuanto afecta al engrandecimiento, prosperidad, bienestar y progresivo desenvolvimiento de los intereses de la localidad que administran y representan, justo y racional es que, por estímulo de todos, por ese amor intensivo que anida en todo pecho amante de su pueblo, por anhelo meritisimo de proporcionar a la localidad el mayor número posible de satisfacciones en las múltiples manifestaciones de la vida local, llegado el caso de tener que decidir el voto la constitución municipal, busquemos en la senda de una pura administración en la de probados amores y en la de iniciativas redentoras el plantel de futuros concejales, desechando banderías y corruptelas políticas que, antagónicas con una provechosa administración municipal, dejan yermo y estéril el campo fecundo de donde debe y puede salir el fruto deseado de mejoras, engrandecimientos y progresivo adelanto del pueblo al que todos nos debemos y por el que estamos obligados a laborar.

En cuanto con Ciudad-Rodrigo guardar pueda relación lo que antecede, hemos de manifestar que, aun cuando (lo confesamos ingenuamente) bastante se ha venido haciendo de algunos años a esta parte en sentido de progresión para los intereses locales e importancia de nuestra ciudad, tanto por nuestros Ayuntamientos como por hijos amantes de la misma; sin embargo queda todavía mucho por hacer, si queremos asentar la importancia de la localidad sobre seguros cimientos de sus ya envidiadas condiciones, pues el creciente y no interrumpido

## ALQUERIA SALMANTINA

Escribo desde Pociugas, provincia de Salamanca, pueblo, acaso, por su nombre el menos limpio de España.

¡Como se llama Pociugas, las pulgas pican que raban!... Tiene cincuenta vecinos que viven de la labranza; los hombres visten calzón, se afeitan toda la cara, fuman tabaco barato y comen muchas patatas. Como en los tiempos antiguos, las mujeres gastan sayas, y unos pendientes redondos que se llaman arracadas.

En los días de trabajo los hombres uncen sus vacas y con las agudas rejas los ferrosos campos labran; las mujeres son más flojas y suelen quedarse en casa remendando las camisas y cociendo las viandas, o bien cruzadas de brazos, murmurando en las solanas...

En los domingos no hay quien a la iglesia no vaya para oír del sacristán las voces desentonadas que, formando largas colas, lanza su ronca garganta.

A la salida de misa juegan un rato en la plaza los hombres a la rayuela y los chicos a la tängana.

Por ser domingo se comen a mediodía, tejadas,

se compra un jarro de vino para mojar la palabra y se toma, como postre, una fuente de berrazas.

Por la tarde en el ejido o en el centro de la plaza toca un mal tamborilero cuatro discordantes danzas y un rato los mozos charros bailan con las mozas charras.

Apunto de oscurecer oye de la campana los tañidos, y las gentes se retiran a sus casas a rezar las oraciones y a encomendar a las ánimas.

Es de noche. En sus albergues los labradores descansan, y las estrellas alumbran la alquería solitaria, cuyo sepulcral silencio interrumpen las tonadas que los mozos rondadores con ásperas voces cantan...

De los pueblos salmantinos ésta es la vida ordinaria, se progresa poco en ellos y la vida es poco grata haciéndola soportable la resignación cristiana.

Los días tranquilamente así en la aldea se pasan. Poco a poco van los años envejeciendo las caras y, al fin, sus pobres vecinos pagan tributo a la parca, bajando al polvo los cuerpos, subiendo al cielo las almas....

EL CHARRO DE LAS CHAMANCAS

pedido progreso, las modernas exigencias de la vida, la adaptación de mejoras y reformas que encuadren con un Ciudad-Rodrigo verdaderamente moderno, y el logro de justas esperanzas mantenidas por los convecinos, son puntos cuya resolución debe fiarse a la nueva municipalidad, la que durante la época de su mandato ciertamente ha de ver la transformación que la ciudad sufrirá merced a la construcción del Pantano, transformación para la que se debe ir preparando, ya que el porvenir local está íntimamente unido con el fausto acontecimiento apuntado y que ha de ser realidad en un plazo relativamente breve.

Múltiples aspiraciones entraña el sentir local, que el Municipio está llamado a escuchar y resolver en su cualidad de posible ejecutor de tales anhelos; y por tal, ahora que la renovación de ediles ha de ser materia constitutiva de un Concejo nuevo, el amor hacia la patria chica y a su engrandecimiento debe ser la única bandera que ondee en la lucha comicial, alejando de ella pasiones y afanes de orden político, que, si admisibles en otras manifestaciones de la voluntad ciudadana, deben en absoluto desterrarse cuando de la elección de Ayuntamientos se trata, ya que llevar las cosas por cauces inadecuados, conduce tan sólo al fin de aquella mujer hermosa y buena que canta el poeta, y que murió octogenaria, en estado de soltería, porque, aquellos que deseaba no llegaron, y los que llegaron no deseaba.

XAVIER.

## Ante la realidad

II

¡La realidad!... ¿Por qué es tan multiforme a la vez que inflexible en todas sus formas?

¡Mirobrigenses!... ¿No es una realidad agobiadora que durante mucho tiempo sufre nuestro querido distrito las torturas de una política desmoralizadora y retrograda?...

Dos grandes acontecimientos, más grandes aún por la pequeñez de sus principios, señalan en la historia la marcha progresiva de los pueblos. Belén, y Covadonga: Sin embargo, otro fatal acontecimiento marca en la actualidad la decadencia de nuestro infortunado distrito: el caciquismo.... ¿Pruebas reales? muchas tenemos al alcance de mi tosca pluma y parca filosofía; pero el corto espacio que disponemos en este número me obliga a reducirme todo lo posible.

¿No véis hacia la parte Sur de nuestra ciudad, de esta gloriosa Ciudad-Rodrigo, una grande y amena extensión de terreno cubierto de jarales y carrascos? pues bien: es una realidad, que en medio de ese hermoso terreno que compite en fertilidad, gusto, y riqueza con el primero del mundo, radican varios pueblecillos cercanos con potentes tapias como si dijéramos al abrigo de una roca, o como en el Ararat del último diluvio universal, donde moran sus habitantes como unos pobres naufragos, sin riquezas ni suficiente expansión territorial donde emplear sus brazos, ni gobierno legalizado que rije sus destinos; como lo es también otra realidad abrumadora que ese terreno tan propicio a la explotación y a la agricultura verdadera fuente de riqueza y tan próximo a sus hogares, se halla completamente inexploado y a larga distancia de dar calor a estos pobres trabajadores, que acorralados por grandes latifundios contemplan con ojos de angustia como unos cuantos señores feudales les usurpan la herencia que el Todo poderoso les legó, y por lo tanto les pertenece por ley divina y humana.

¡Mirobrigenses! desvalijados de nuestros derechos naturales gobernados fatalmente por el caciquismo que tiene amordazado con su inicua política de protección a nuestros intelectuales.

¿No ha llegado el momento decisivo de dar término a los males que nos agobian, imitando las conductas del Mesías de Belén y el Pelayo de la gruta, que sólo poseían por todo tesoro su fé y un corazón ardiente; uniéndonos con el lazo del infortunio y estrechados con el lenguaje elocuente y fraternizador de la desgracia? no retrocedamos: presenta batalla noble y leal al caciquismo: no desconfiemos de la Providencia. Estamos en período de elecciones y por consiguiente no debemos ir a riendas del cacique eterno; acabemos de una vez con la costumbre inveterada de ceder nuestro sufragio por favoritismo pues hay que considerar que en él va envuelta nuestra conciencia ¡hay que salir del letargo!.... ¡Belén; Covadonga, Miróbriga! una choza para el Cristianismo naciente; una gruta para el Cristianismo perseguido, y una reducida aldea para el Cristianismo aniquilado. Las dos primeras se han visto florecer por una misma Providencia. ¿Por qué en la última no podemos ver realizado nuestro justo ideal? ¡Adelante! La realidad nos marca nuestro destino y nos enseña que todos los grandes acontecimientos suelen semejar en la pequeñez de sus principios.

TOMAS CALZADA GONZALEZ.

Campillo de Azaba y Enero de 1922.



SATIRAS VULGARES

REGIMEN DE PANDILLAS

Manera donosa de falsear, enmascarar, disfrazar los negocios inconfesables en gran escala, es la de envolverlos con el pabellón de la política. Y así los del toma y daca como los del toma simplemente, los de la componenda, el conejo, el chanchullo y la trapisonda, los de trueque, compra y venta, hipoteca y pignoración; todos suelen vestirse y aun emperejilarse con el ambiguo apellido de la política. Aquella vieja frase de los reyes, pegados y pagados del absolutismo unilateral, y de los estadistas añejos, introducidos por virtud del constitucionalismo que derribó los imperios tradicionales en la gobernación del pueblo, y de los diplomáticos que poblaron el orbe con el blanco pendón de paz y cordialidad universal; aquella vieja frase que simbolizaba todo el fervor y la responsabilidad de quien la pronunciara, que no salía de las labios sin temblores respetuosos, y a la que consagraban voluntad y entendimiento los gobernantes, los reyes y hasta los tiranos; aquella vieja frase de «los negocios de la política», se ha trocado a la inversa, consecuente por antecedente, predicado por sujeto, y hoy se dice, sin vacilación, sin temblor en los labios, sin repulgos en la conciencia, sin miramientos pudibundos: «la política de los negocios».

En efecto, mientras más se hundía el verdadero concepto de la política, más se elevaba el concepto verdadero de sus especulaciones; en tanto la política se emponzoñaba con la trapisonda, más se holgaban los negocios con ser «políticos» mientras; mientras se pervertía el régimen especulativo de los políticos. Hasta que, al cabo, la política fué el venero de las concupiscencias y el negocio el venero de la política. Desaparecidos el negocio y los negociados políticos, aparecieron los políticos del negocio y los negociadores de la política. En contraposición los términos, los pueblos siguieron idénticos cauces, y en vez de ser regidos por la política, fué la política regida por ellos, mal regida, desde luego; pero los que antes fueron dados a la disciplina de los negocios políticos y públicos, pasaron a ser disciplinadores de la política del negocio: de los pueblos y de los públicos. Y en resumidas cuentas: mientras la política se convertía en negocio, el negocio hacía veces de política; los negociantes, de políticos, y los políticos, con fé y ardor dignos de mejor causa, de negociantes.

A virtud de semejantes subversión, y si se quiere perversión, los pueblos no fueron bien gobernados, pero los negocios hicieron bien de gobernadores. Tomado el continente por contenido, y viceversa, la política no imperó sobre los pueblos, pero los pueblos fueron absorbidos por la política. Y como esta era permanente particular, caprichosa y mercantil, la felicidad de los pueblos no sería cierta, pero la de los políticos fué indudable. ¿Qué podrá acontecer ante esto? Pues lo que aconteció fatalmente. Y es que los negociantes se encaramaron política arriba—de ahí la interpretación que dan algunos al «arrivismo»—y los políticos de cendieron negocio abajo—de ahí el criterio de algunos, que creen a la política una profesión «bajuna»—; que los pueblos se vieron sin Gobiernos, pero con negociados, y los gobiernos sin pueblos, pero con piaras.

Entonces cobró alicientos la especulación, y expidiéndose el chanchullo con etiqueta política; en obra de años se transformaron los conceptos y desvalorizaron todos los valores; especulóse con el patriotismo, con la democracia, con la libertad, con las ideologías, con todo lo habido y por haber. Y cuando algún ingenuo protestaba, los más, que siempre tienen razón porque son más, gritaban: ¡Eh, que eso lleva solvoconducto, no es política, patriotismo, democracia, Estado! Y el contrabando pasaba, medio de matute, pero pasaba. Los tarifas se hicieron honorables, y los honorables tarifas. Las pandillas—antiguos partidos—políticas se convirtieron, naturalmente, en régimen de pandillas, y estas, entrando a saco o sobre todo lo que recibieron en legado para su conservación y mantenimiento, se apoderaron de cuanto les vino en gana, y ¡pax bovis!

Esto te explicará, dulce y resignado Teótimo, por qué andarán malparados tus intereses y bienquitos los de quienes te dicen gobenear; por qué las cosas andan tan revueltas y enmarañadas; por qué todo es un lío indescifrable, como el nudo gordiano. Para descifrarlo, tienes un recurso, y es el de hacerte negociante, o político, o como quieras llamarte, al entrar en docena con la pandilla de turno.

ANTONIO ESCUDERO ALVAREZ

Madrid—1922.

Rosario Balestra  
Profesora de Corte

UNICA ENSEÑANZA DE CORTE VERDAD EN CIUDAD-RODRIGO

Cofección de Modas, Cortes, Fajas y Sostenes.

Enlosado 19 CIUDAD RODRIGO.

Nuevas tarifas de Correos

Por creerlo de interés público damos a conocer a nuestros lectores, las nuevas tarifas de Correos que a partir del día 15 del corriente regirán para el cambio de paquetes postales de la Unión Universal de Correos firmados en Madrid el 30 de Noviembre de 1920.

Desde la indicada fecha regirán las tarifas que se insertan más abajo, en sustitución de las que actualmente se aplican a la correspondencia destinada al extranjero, salvo la que es objeto de tarifas especiales aplicables en virtud de convenios particulares en vigor.

La tarifa aplicable a la correspondencia ordinaria y certificada será la siguiente:

Cartas, primera fracción de 20 gramos, 40 céntimos de peseta. Segundas fracciones, 20 céntimos de peseta.

Tarjetas postales, sencillas, 25 céntimos de peseta; dobles 50 centimos de peseta.

Impresos cada 50 gramos 10 céntimos de peseta.

Muestras, cada 59 gramos 10 céntimos de peseta, con un mínimo de franqueo de 20 céntimos de peseta.

Papeles de negocio, cada 50 gramos, 10 céntimos de peseta con un mínimo de franqueo de 40 céntimos de peseta.

Papeles especiales para ciegos, cada 500 gramos 5 céntimos de peseta.

Derechos de certificado, 40 centimos de peseta por objeto.

Avisos de recibo, 40 centimos de peseta por objeto.

El derecho de seguro aplicable a las cartas con valores declarados será el siguiente: 30 centimos de peseta por cada 300 francos o fracción de 300 francos.

La tarifa aplicable a los giros postales será la siguiente: 50 centimos de peseta por cada 50 pesetas o fracción de 50 pesetas hasta el límite de 100 pesetas y 50 céntimos de peseta por cada 100 pesetas o fracción de 100 a partir del límite de 100 pesetas.

Vox Pópuli

¿De las corridas que?

De las corridas ná.

Sólo sabemos que si V. S. se marcha de la Alcaldía las habrá y hasta más baratas que las de otros años.

Pero resultará que no tendremos toros este Carnaval, pues el Sr. García no puede hacer tal sacrificio y menos cuando piensa seguir, pues según noticias se reelige ahora que *desgraciadamente* chapuzará ¡¡que lástima que derroten al que labor tan fecunda ha hecho en el Muni!!

Pero ya que se empeñan en que no sea más concejal, recomendaremos a los mirobrigenses que no lo voten porque es en valde, de seguro no saldrá.

¡Qué lástima!

Un Elector

Sr. Alcalde: ¿Que pena se le impondrá a las Autoridades que no cumplen con las ordenanzas municipales?

Esperamos que dada la *amistad y cariño* que hacia a V. S. nos estrecha, nos contestará a lo interrogado, porque... «un Alcalde, de una antigua, noble y leal ciudad, bañada por un río de nombre femenino y que tiene y se le conoce por un apellido *campesino y o'oroso*, hizo aguas *petites*, en plena vía pública».

La *rectitud caballeresca* que V. S. demuestra en todos sus actos, y su *altísimo criterio* sabrá imponer una buena multa a... «el tío de la escuadra naval de los Carpatos».

Un Policía Callejero

Notas Municipales

Sesión del día 21 de Enero de 1922.

Lectura y aprobación del acta anterior.

Aprobación de unas cuentas, denegándose la partida del instrumental de la Banda municipal. Se acordó no quitar la caseta destinada a la venta de caza del silio que ocupa.

Sevillano pide se dé lectura del Reglamento de Beneficencias y se acuerda pedir al Gobernador una copia autorizada de las modificaciones hechas en él. Se concede una mensualidad a la hermana del guarda del paseo de Afonso XIII.

Pacheco que se le concedan dos meses de licencia.

El Sr. Martínez propone se le facilite en secretaría copia autorizada del expediente que está unido al plano parcelario de San Francisco y plaza del Hospicio. Funda su petición para ventilar asuntos de sumo interés para Ciudad-Rodrigo. Después de amplia discusión en que lo mayoría de los concejales combaten su proposición, se acuerda por mayoría de votos denegarle dichos documentos.

Sevillano pide se le conceda una gratificación al administrador de consumos, como así se le tiene ofrecido desde el año anterior, en virtud del excesivo trabajos que solr él pe a y cobrar mero sueldo que sus antecesores. Acordado pase a la comisión de Hacienda.

Orden del día

Aprobación de las cuentas de los jornales invertidos en la presente semana. Se dá lectura a un oficio del Juzgado de instrucción, pidiendo autorización para ver el acta donde acordó el Ayuntamiento dar cuenta al Juz-



EL SEÑOR

# Don Mateo Cornejo Alcónchez

CAPITÁN DE INFANTERÍA RETIRADO, QUE FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DÍA 28 DE ENERO DE 1922  
A LOS 66 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R.

L.

P.

Su afligida esposa, D.<sup>a</sup> Calixta Mateos Fernández; su hija, D.<sup>a</sup> Sofía; nieto; hijo político, D. Nicolás López Martín, hermanos y hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

*Ruegan a V. se sirvan  
encomendar su alma a Dios*

Funeral: El día 30 del corriente; después de horas canónicas.  
Conducción del cadáver: Mañana, 29 a las cuatro de la tarde.  
Casa mortuoria: Madrid, 32, bajo.  
Parroquial: San Isidoro.  
El duelo se despide en el sitio de costumbre, y en la casa mortuoria hay lista.

Hay indulgencias en la forma acostumbrada.

Nuevía Funeraria

A las 12 de la mañana de hoy, cuando cerrábamos las últimas planas del periódico, recibimos la terrible noticia Cornejo ha muerto, y ha sido como un golpe que vino a herirnos a todos los que, siguiendo la ruta que nos marcó, ponemos en nuestras páginas nuestra inquietud constante.

No queremos resignarnos a creer que D. Mateo nos abandonase..... Frente a todos los pesimismo, que nos insinuaban la posibilidad de que la vida de Cornejo se extinguiera, nuestra esperanza fingía ilusiones optimistas. Todavía nos resistimos a creerlo. Y nuestra pluma vacila ahora ante las cuartillas, porque no acertamos a escribir, en unas líneas rápidas, todo cuanto Cornejo significaba para nosotros. El lector, mejor que nadie podrá comprenderlo. Cornejo fué el alma de este periódico, y nunca, en las rudas épocas de la lucha, nos faltaron su consejo leal y su ayuda generosa e inolvidable.

No podemos, en nuestro íntimo e intenso dolor decir cuanto nos vienen del corazón a los labios. No pensamos sino que cuando la muerte se ha acercado a nosotros, lo ha hecho para elegir una preciosísima presa.

¡Adios amigo generoso y leal, guía de nuestros pasos y sostén de nuestros entusiasmos..... Ha llegado el momento de la separación. Pero su espíritu vivirá siempre entre nosotros, entre los que te desean la eterna felicidad.

## Más sobre las Elecciones

¡Qué vergüenza Ciudadanos Mirobrigenses!!..... Se nos dice, como cosa cierta y segura, que la mayoría de los Concejales salientes piensan volver a la reelección. ¿Será verdad? ¿Cual tendrá menos decoro, ellos si piensan volver o el pueblo si llegó a tolerar que vuelban a ser sus representantes? No nos cabe en la cabeza que se tolere pasivamente, que haya una candidatura integrada tan solo por—alias—: *El Porris; El Viruela; El Cencerrero; El Panza; El Tenquero etc. etc.* Es preferible que todo ciudadano Mirobrigense que en algo estime su honor, sepa volver las espaldas a éstas calamida-

des, y vote en blanco el día de la elección de no surgir una condidutera de *hombres* antes de elegir para la representación del pueblo a los que solo están *alli* o han pasado por el Minicipio dejando una *estela poco luminosa* para que de nuevo intenten volver.

¿Es que se ha perdido para siempre el valer cívico en ésta heróica Mirobriga que lleva como lema de su escudo de armas « La muy noble y leal Ciudad »?

No basta que el Diputado a Cortes y los provinciales se crucen de brazos. Su primera obligación es procurar que haya una verdadera representación de la Ciudadanía en el Miniciplo.

¿De no tomar ellos la iniciativa, no surgirá un ciudadano que tome en sus manos la bandera.

## Noticias Generales

Han salido: Para Madrid, nuestro querido compañero D. Ricardo Martínez Romero, para Bilbao, D. Emilio Muñoz y para Melilla, el Sargento del Regimiento de Toledo, D. Francisco Pacheco y los cabos del mismo, D. Juan Morales y D. Manuel Hernández.

Han llegado: De Melilla, los soldados de los Regimientos de Toledo núm. 35, Ulpiano Hernández y de el de Africa núm. 68, José Alaejos Mateos.

En una Taberna de Bocacara, se produjo días pasados, una reyerta, de la que resultaron heridos de gravedad Angel García Sánchez y Ceferino Marcos Martín, el primero en el vientre, de cuya herida falleció al día siguiente; y el segundo en el omoplato izquierdo, de la que continua mejorando. Como presunto autores de esas lesiones fueron conducidos a la Prisión Fernando y Juan Petiscos Muñoz y Luciano Moreno Durante. Más tarde por no resultar cargos contra el Juan Petiscos fué puesto en libertad.

El día 30 de Enero, se cumple el primer aniversario de D. Climaco López Serradilla.

Ha fallecido en esta Ciudad, el profesor Veterinario de primera clase e inspector de carnes de este municipio D. Esteban Sánchez Manzano y González.

A su hijo D. Marcelo Dr. en Medicina de esta Ciudad y demás familia enviamos nuestro más sentido pésame.

### Baja el precio del pan

Desde el próximo lunes, y en vista del descenso que ha tenido el precio de las harinas, bajará el precio de pan en esta ciudad.

El acuerdo ha sido adoptado en una reunión celebrada por los panaderos y representantes del Ayuntamiento. Esto ha sido en León, aquí no hay quien se preocupe de esa cuestión.

Se escriben pliegos, apuntes para los escolares y toda clase de trabajos a máquina

En la Impenta de este semanario informarán.

## Apolonia Vidriales

HA ESTABLECIDO SU TALLER DE MODISTA Y ESCUELA DE CORTE EN EL CAMPO DE CARNICEROS NÚMERO 4  
Se hacen confecciones y reformas a precios muy económicos y los honorarios por enseñar se corte sumamente módicos.

Se han recibido para el comercio de la viuda de Antonio González e Hijo un inmenso surtido en calzado de lujo para señora, caballero y niño

COMERCIO DE TEJIDOS

DE

Tomás Vidriales

Plaza de Béjar núm. 1.

Ciudad Rodrigo

Comercio de Tejidos  
DE  
Calixto Ballesteros

Enlosado 17 junto a la Droguería de Camisón

Por poco dinero comprareis Cortes de Trajes, Gabán y pellizas para Coballero, así como Paños para abrigos, Lanas y Pañetes de vestidos para señora. También encontrareis variado surtido en mantas de cama y viaje; tapabocas, bufandas, toquillas y género de punto. Precioso surtido en ropa blanca para señora y niñas, faldones y gorras de acristianar. Hay faldas bajas bordadas preciosos colores a 5 pesetas; sombreros, gorras, corbatas y cuellos.

No confundirse Enlosado 17 junto a la Droguería de Camisón.

Fábrica de Alpargatas y de Calzado con piso de Goma

Macrina Prats

Plaza Mayor Núm. 1

Ciudad Rodrigo

Miia de Vasconcellos

Dámase Ledesma 5 7 y 9

Le garantiza mejor que ningún otro el despertar a la hora que quiera. El más moderno. El mejor. (Su sonido imita el ruido de un auto). De venta: Relojería

PHONOS

Un despertador

El Precio Fijo

ANGEL ROSELLO PLA

Para la presente temporada se han recibido en este acreditado establecimiento, las últimas novedades en tejidos de todas clases.

CORTES DE VESTIDOS

Surtido completo en ropa blanca y equipos para novia.

Gran variación en Camisas para caballero, inmenso surtido en Cuellos, Puños y Corbatas.

\*\*\*

Grandes existencias de Géneros de Punto.

Sombreros, Gorras, y Fantasias para niño.

Paraguas, Sombrillas y Bastones.

Depósito de Corsés.—Últimos modelos.

Depósito de Gramófonos marca «Odeon».

Depósito de Discos «Odeon» y «Fonolipia».

Depósito de las Agujas marca «Umus».

Escopetas de caza y Pistolas automáticas.

Calzados de lujo para señoras.

Calzados de lujo para caballeros.

Calzados de lujo para niños.

Plaza de Béjar, 9 PRECIO FIJO Ciudad Rodrig

La Catalana

Compañía de Seguros a Prima Fija, Contra incendios; El Rayo las Explosiones del Gas y de las Máquinas de Vapor.

DOMICILIADA EN BARCELONA

Agente provincial y para esta Ciudad

D. Jacinto Sánchez

RUA DEL SOL 16.

CIUDAD-RODRIGO

Muy interesante al público

¿Queréis usar buenos jabones? Pedid en los comercios, los de ésta fabrica y rechazad todos los que os ofrezcan si no llevan la marca de la misma. Estos jabones son completamente puros, y no perjudican a las ropas por estar elaborados única y exclusivamente con aceite de oliva y sosa cáustica.

Fabricación especial de jabones, blancos, blanco pinta y pinta Castilla. Venta desde 5'75 kilos en adelante y bonificaciones desde 50 kilos.

FABRICA DE JABONES

EL CARMEN

Despacho permanente de lejía, un cubo 0'10 cts.

Juan Francisco López

CAMPO DE CARNICEROS, 28, CIUDAD RODRIGO.

Manuel Martín Cascón

ABOGADO-PROCURADOR EN EJERCICIO

Madrid, 30, pral.

Teléf.º núm. 50.

Reclamaciones a las Compañías de Ferrocarriles por Avería, Rehusas, Sustraciones, etc., etc.

A partir del día 1.º de Julio se hacen abonos mensuales a cuantos industriales lo soliciten, para la detasa de talones, bien entendidos que aquellos que fueren abonados disfrutaran de una tarifa especial económica en las reclamaciones que me encomienden.

Horas de despacho. { Mañana de 9 a 12  
Tarde de 3 a 6

CIUDAD RODRIGO.